



**Para su publicación inmediata**  
5 de agosto de 2021

**Contacto:**  
Daniel Parra  
Dir. of Business Diversity & Inclusion  
240-641-6714  
[daniel@thinkmoco.com](mailto:daniel@thinkmoco.com)

## **MCEDC dirigirá una segunda ronda del Programa de Subvenciones para Organizaciones sin Fines de Lucro en el Condado de Montgomery, MD**

***Las subvenciones financiadas por el estado le ayudarán a organizaciones sin fines de lucro  
locales para apoyar su recuperación económica***

**Rockville, Md.** — La Sociedad de Desarrollo Económico del Condado de Montgomery (MCEDC) aprovechará el éxito de su programa de subvenciones Fase Uno para organizaciones sin fines de lucro y administrará el programa extendido Fase Dos de subvenciones de desarrollo económico para organizaciones sin fines de lucro que califican en el Condado de Montgomery, MD.

Las solicitudes para Fase Dos se abren el **9 de agosto de 2021 y cierran el 18 de agosto de 2021**. El nuevo programa proporcionará subvenciones seleccionadas de forma competitiva que van desde \$7,500 hasta \$25,000, con posibles subvenciones adicionales de \$50,000 o \$100,000.

La Fase Dos del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Económico de MoCo se desarrollará con retroalimentación de la comunidad sin fines de lucro. La Fase Uno se enfocó en organizaciones sin fines de lucro locales que tienen un impacto en cuatro áreas de desarrollo económico específicas, como mujeres y minorías emprendedoras y educación STEM. Fase Dos ofrecerá a los solicitantes una elegibilidad más amplia, sin la necesidad de estar limitados sólo a las cuatro áreas del programa de la Fase Uno. Las solicitudes de la Fase Dos estarán abiertas a todas las organizaciones sin fines de lucro que califiquen que ofrezcan programación local y pueden especificar cómo han o cómo van a contribuir los fondos en el desarrollo económico en el Condado de Montgomery.

Además de poder especificar cómo van a contribuir los fondos en el desarrollo económico en el condado, los criterios de la Fase Dos incluyen:

- Las organizaciones sin fines de lucro deben haber tenido ingresos anuales de no más de \$4 millones y no menos de \$25,000 durante el año fiscal más reciente y
- Las iniciativas elegibles deben haberse iniciado no antes de marzo de 2020 y las organizaciones sin fines de lucro tienen hasta finales de 2021 para utilizar los fondos.

Se avisará a los beneficiarios de la Fase Uno sobre su estatus el, o cerca del, lunes 9 de agosto. Los beneficiarios de una subvención de la Fase Uno no deben volver a solicitar los fondos de la Fase Dos. Un pequeño número de beneficiarios de la subvención serán seleccionados para recibir los premios de \$50,000 o \$100,000. Se notificará a los beneficiarios de estos premios el, o cerca del, martes 24 de agosto.

“Con tantas de las 7,000 organizaciones sin fines de lucro del Condado de Montgomery que ayudan a promover el desarrollo económico, estamos creando una segunda ronda para apoyar a más organizaciones sin fines de lucro además de las ganadoras en la primera ronda”, dijo Benjamin H. Wu, Presidente y CEO de MCEDC. “Nuestro condado lidera el estado en el número de organizaciones sin fines de lucro. Con los nuevos criterios

de elegibilidad ampliados en esta próxima ronda de solicitudes, esperamos apoyar a más organizaciones sin fines de lucro locales que están contribuyendo a nuestra recuperación económica”.

Las solicitudes para la Fase Dos del Programa de Subvenciones de Desarrollo Económico de MoCo para Organizaciones sin Fines de Lucro se aceptarán a partir del **lunes 9 de agosto**. Todas las solicitudes en línea se deben entregar a MCEDC a más tardar las **5 p.m. del miércoles 18 de agosto**. Los fondos se distribuirán a todas las organizaciones sin fines de lucro seleccionadas a más tardar el 1 de octubre y las organizaciones sin fines de lucro seleccionadas deben usar esos fondos a más tardar el 31 de diciembre.

Para apoyar el trabajo de las organizaciones sin fines de lucro locales que juegan un papel en la recuperación económica del estado, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Maryland (DHCD) le proporcionó a MCEDC \$3.4 millones para ambas fases del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Económico de MoCo para Organizaciones sin Fines de Lucro. A DHCD se le proporcionaron los fondos por medio de la Ley AYUDA (RELIEF Act) de 2021, aprobada por la Asamblea General y que el Gobernador Hogan firmó como ley.

Más información sobre los criterios de elegibilidad, montos de financiamiento, exclusiones de subvenciones e información adicional se puede encontrar en la página [web de MCEDC](#), que contiene las preguntas frecuentes disponibles en inglés y en español. Se pueden enviar preguntas adicionales a [nonprofits@thinkmoco.com](mailto:nonprofits@thinkmoco.com).

###

### **Acerca de la MCEDC**

La [Corporación de Desarrollo Económico del Condado de Montgomery \(MCEDC\)](#) es la organización oficial de desarrollo económico público-privado que representa al Condado de Montgomery, Maryland. Creada en 2016, la MCEDC está dirigida por una Junta Directiva de ejecutivos comerciales. Su misión es ayudar a las empresas a comenzar, crecer y reubicarse en el condado de Montgomery ayudándolas a obtener acceso a los mejores talentos, inteligencia comercial y de mercado y ubicaciones privilegiadas. Para obtener más información, visite nuestro [sitio web](#). Síguenos en [Twitter](#), [Facebook](#) y [LinkedIn](#).